

# A partir de 2025 habrá precios en el mercado eléctrico cada 15 minutos

5:17 Estimated    1110 Words    ES Language

## Energía

### **Una norma europea amplía los precios de la luz de 24 a 96 cada día para gestionar las renovables casi en tiempo real. Los operadores OMIE y REE no logran coordinar los plazos de aplicación**

Carmen Monforte

Madrid - 23 may 2024 - 05:15 CEST

Un Reglamento Europeo (2017/2195) que debía haberse aplicado en 2021 y para el que España pidió una prórroga hasta 2025, obligará a casar precios en el mercado mayorista de la electricidad (*pool*) cada 15 minutos, frente a los precios por hora que rigen en estos momentos. Esta medida, aparentemente técnica, afectará a los consumidores con el precio regulado (PVPC), más de ocho millones en estos momentos, que está ligado en buena medida a las cotizaciones de este mercado; a los productores, especialmente, a las instalaciones de energías renovables; a los agentes del mercado y, sobre todo, a los operadores del mercado (OMIE) y del operador del sistema, Red Eléctrica (REE)....

#### **Suscríbete para seguir leyendo**

Lee sin límites

Seguir leyendo

Ya soy suscriptor

Los clientes con PVPC (no así los del mercado libre, que tienen contratos a plazo con precio cerrado) pueden gestionar su consumo según las cotizaciones de cada hora del día, que, desde principios de abril, han acumulado más de 330 horas en cero o negativas. Por lo tanto, a partir el próximo año, habrá 96 precios en un día: uno cada cuarto de hora. Según REE, estos podrán seguir viendo los precios por horas.

El objetivo del Reglamento (de directrices de balance eléctrico) es que en un mercado de creciente producción de renovables (especialmente, fotovoltaica) se pueda gestionar esta generación casi en tiempo real, lo que evitará los llamados desvíos, que encarecen el precio final de la luz. Algo que se podrá conseguir, según la norma, ajustando el precio en un espacio menor de tiempo (cada cuarto de hora) para que se pueda gestionar mejor la seguridad del sistema, “que varía mucho dentro de una misma hora”, señala un experto.

Los desvíos se producen cuando la energía y la demanda real en un día difieren respecto a la que se había programado y pactado inicialmente (el día anterior). Cuando estos se producen, tienen que ser cubiertos, en la mayoría de los casos, por centrales que generan en diferentes intervalos, según las instrucciones de REE, para que la demanda y la generación “sean iguales de manera constante”.

Hasta aquí, nada que no se pueda resolver técnicamente. Sin embargo, ha surgido un problema entre OMIE, encargado de celebrar las subastas en el mercado diario de electricidad a la que acuden los generadores y marcan los precios para las 24 horas del día siguiente, y REE, que gestiona los desvíos (la producción necesaria finalmente para cubrir la demanda). El operador del sistema, filial del grupo Redeia, está obligada a cumplir los plazos que impone el citado Reglamento pues, de lo contrario, sería sancionada. Por ello, ha anunciado que comenzará a aplicar los precios cuarto-horarios, en la parte que le corresponde, a partir de noviembre, porque si espera a fin de año, en plenas Navidades, podría tener problemas en su aplicación, indican fuentes empresariales.

Sin embargo, el mercado mayorista (el diario e intradiario) seguirá siendo por horas hasta el primer trimestre de 2025, muy probablemente hasta febrero. Y es que OMIE no está obligada por el Reglamento europeo, sino por las decisiones del resto de operadores del mercado europeos, que han decidido seguir con los precios por hora hasta ese mes.

¿Qué pasará en esos cuatro meses de convivencia en los que el *pool* mantendrá 24 precios de la luz por día y REE aplicará 96? Un analista asegura que “si los precios diarios son para cada hora y los desvíos cada cuarto de hora, estos serán difíciles de ajustar por lo que los costes del sistema y, por tanto, la factura de los consumidores se encarecerá”. A los agentes se les va a medir el cumplimiento cada 15 minutos cuando solo han podido comprometer su energía por hora. “Las diferencias multiplicadas 96 cuartos de hora al día, por miles de plantas renovables y por el coste de los desvíos, puede alcanzar hasta hasta 40 euros MWh”, según cálculos y críticas del sector.

El que el operador del mercado, OMIE, no pueda acoplarse a los plazos de Red Eléctrica es porque tampoco lo van a hacer sus homólogos de la Unión Europea (los denominados Nemo), con los que debe estar coordinado para lograr el acoplamiento de los mercados mayoristas de la UE y lograr un precio único europeo, lo cual se logra a través del algoritmo denominado Euphemia.

Según las mismas fuentes, se intentó que dicho algoritmo encontrara una solución para los países que no estuvieran integrados, pero resultó infructuoso. Por tanto, todos lo harán en febrero. Los países más afectados serán España e Italia, ya que en el resto el mercado intradiario ya es cada 15 minutos, por lo que el ajuste les resultará más sencillo. Mientras no funcione todo el sistema en cuarto-horario “todo se multiplicará por cuatro, en todas las interacciones e interconexiones y se producirán desbalances”, opina un experto.

Mientras tanto, los agentes del mercado han pedido una reunión con Rocío Prieto, directora de Energía de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para intentar encontrar una salida.

También plantearon el problema ante la Comisión Europea, que respondió que se trataba de un problema nacional.

En Red Eléctrica trabajan desde hace mucho tiempo para adaptar la programación de la operación del sistema a periodos de 15 minutos. Esta medida, que activará en noviembre, se refiere al mercado de los desvíos, porque los de ajustes ya se liquidan cada cuarto de hora desde 2022. Todo ello responde al Reglamento directriz sobre el balance europeo de 2017, y es un paso más de la Unión Europea para conseguir un mercado único de la energía, "un hito para la integración y armonización de los servicios de ajuste a nivel europeo, para lograr las máximas eficiencias", señaló en su día REE.

Sin embargo, la aplicación irá desacompañada con el operador del mercado diario, OMIE, que no podrá hacerlo hasta febrero. En el sector los agentes son muy críticos con una situación que supondrá un encarecimiento de los costes, "que no se ha querido evitar y que no proporciona ningún beneficio a nadie ni mejorará el sistema en tanto no se pueda vender la energía cada 15 minutos", señala un experto.

### **Sobre la firma**

Carmen Monforte

Es redactora de Energía de Cinco Días, donde ocupó también los cargos de jefa de Especiales y Empresas. Previamente, trabajó como redactora de temas económicos en la delegación de El Periódico de Cataluña en Madrid, el Grupo Nuevo Lunes y la revista Mercado.

Tu comentario se publicará con nombre y apellido

Normas

Rellena tu **nombre y apellido** para comentar completar datos

Suscríbete en El País para participar Ya tengo una suscripción

### **Archivado En**

- Economía
- Energías renovables
- Red eléctrica
- Precios
- Beatriz Corredor
- Redeia